



ONG piden cambio al Poder Judicial, pero no mediante reforma de AMLO



Por **Redacción El Economista**

Jueves 08 de Febrero de 2024 - 19:48

El colectivo de organizaciones de la Sociedad Civil, La Justicia que Queremos, manifestó su rechazo a los elementos de la reforma al Poder Judicial pues vulneran la independencia judicial.



El colectivo de organizaciones de la Sociedad Civil, **La Justicia que Queremos**, manifestó su rechazo a los elementos de la reforma al Poder Judicial pues vulneran la independencia judicial; aunque coinciden en que es necesario realizar cambios en el sistema de justicia mexicano.



"Hasta ahora, los jueces, y en general el Poder Judicial, **han estado alejados de la gente** y es muy difícil obtener justicia. Por eso, diferentes sectores preocupados por la defensa de los derechos humanos, desde hace varias décadas hemos venido exigiendo que la justicia se transforme, para que sirva a la gente", denunció el colectivo.


Sin embargo, se señaló que la reforma propuesta por **el Ejecutivo no resuelve los problemas de fondo** que tiene este poder.

Entre los aspectos que más preocupan al colectivo en la iniciativa de reforma se encuentran el mecanismo de designación de las personas juzgadoras, el cambio en la estructura y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el debilitamiento de la carrera judicial y la creación de un **Tribunal de Disciplina** que podría responder a intereses políticos.

El colectivo critica la propuesta de **elegir a los jueces por voto popular**, argumentando que esto politizaría la justicia y alejaría a los jueces de las necesidades de la población, comprometiéndolos con intereses políticos en lugar de con la imparcialidad y la justicia.

Debido a esto, La Justicia que Queremos hizo un llamado a un debate amplio sobre la reforma judicial, en el que participen todas las voces interesadas, y **se compromete a contribuir con análisis y propuestas** que aborden los problemas de fondo y fortalezcan lo que funciona bien en el sistema judicial mexicano.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	09/02/2024	LEGISLATIVO

“En un país con más de 114,000 personas desaparecidas, **más de 170,000 homicidios violentos** en lo que va del sexenio, más de 3,000 homicidios dolosos de mujeres y feminicidios cada año y frente a constantes violaciones a derechos humanos por parte de las autoridades, el paquete de reformas muestra una absoluta indiferencia con todas las personas que han sido víctimas y siguen sin encontrar justicia, sin encontrar a sus desaparecidos. Eso aunado a la destrucción que se está haciendo de lo que se había logrado avanzar en la Comisión Nacional de Búsqueda”, dijo el grupo de organizaciones.